



OFICIO N° 669/2024.-

San Vicente, Misiones, 04 de julio de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES

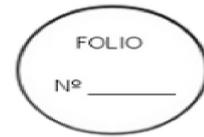
Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N° 64263/2023 ROCHA MARCELO RAMON C/ KOLMAIER SILVANA ROMINA S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. ROCHA MARCELO RAMÓN DNI N° 31.330.468 y KOLMAIER SILVANA ROMINA DNI N° 37.158.672.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:  
*"San Vicente, Misiones, 03 de abril del año 2024. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N° 64263/2023 ROCHA MARCELO RAMON C/ KOLMAIER SILVANA ROMINA S/ DIVORCIO". - RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- HACER LUGAR a la*

*demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR por petición conjunta del matrimonio constituido por los Sres. ROCHA MARCELO RAMÓN DNI N° 31.330.468, y KOLMAIER SILVANA ROMINA DNI N° 37.158.672, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C..C.N, con los efectos y alcances de los art 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda en fecha 09/06/2023 (art 475 y 480 del C.C.Y C.N) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art 2437 del C.C.C.N), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.Y.N. - II.- FIRME la presente resolución, abonada que fuere la tasa administrativa ante el Registro Provincial de las Personas para la inscripción del divorcio y acompañada que fuere el proyecto de oficio al correo institucional ZIMBRA, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro de Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los señores ROCHA MARCELO RAMÓN DNI N° 31.330.468, y KOLMAIER SILVANA ROMINA DNI N° 37.158.672, inscripto al TOMO I, FOLIO 18, AÑO 2015, en el Registro Provincial de las Personas Delegación El Soberbio, Dpto. De Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina. -...” Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente -*

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. ROCHA MARCELO RAMÓN DNI N° 31.330.468, y KOLMAIER SILVANA ROMINA DNI N° 37.158.672, inscripto al TOMO I, FOLIO 18, AÑO 2015, en el Registro Provincial de las Personas Delegación El Soberbio, Dpto. De



Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 17 de abril del año 2015. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS BAJO EL NO. DE ORDEN 57. SECRETARÍA N° 3. 05 DE ABRIL DE 2024. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia  
DN: cn=MARTINEZ Florencia  
Date: 2024.07.04 07:10:49 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática



Registro Provincial de las Personas

074

REPUBLICA ARGENTINA

I	18	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En El Soberbio Dpto. Guaraní Provincia de Misiones  
República Argentina, a 17 de Abril

de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcelo Ramón ROCHA

Edad 30 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en El Soberbio Misiones

domiciliado en Ruta 13 Km 7 El Soberbio Misiones Doc. Ident. 31330468

Hijo de Gilberto ROCHA

nacionalidad Argentina profesión Argentina

y de Marina Magdalena PRATTES

nacionalidad Argentina profesión Amada de casa

domiciliados en El Soberbio Misiones

SILVANA Rosalina KOLMAIER

Edad 21 años, profesión Amada de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones

domiciliada en Ruta 13 Km 7 El Soberbio Misiones Doc. Ident. 37158672

Hijo de Bernardo Eugenio KOLMAIER

nacionalidad Argentina profesión Mecanica

y de Magdalena D A SILVA

nacionalidad Argentina profesión Amada de casa

domiciliados en El Soberbio Misiones

NOTA DE REFER  
PASA AL FOLIO  
Nº 109.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Angela Liliana ROCHA Doc. Ident. 29069014 Edad 32 años

Estado Casada Profesión Amada de casa Domicilio El Soberbio Misiones

Pablo DOS SANTOS Doc. Ident. 31919249 Edad 29 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio El Soberbio Misiones

Leída el acta y oídos los contrayentes y testigos mencionados.

Silvana  
Pablo Dos Santos



YENI VANELA PELEPHUK  
2da JEFA  
Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 74

ACTA N° 18

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 91 - AÑO: 2024.

Corresponde al Expte. N° 2181-1-2024. Oficio N° 669/2024 de Fecha 04-07-2024

Venido del Juzgado Civil, COM. LAB. Y FAMILIA, Secretaría TRES

Con Asiento en SAN VICENTE, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXYTE N° 64263/2023 - ROCHA MARCELO RAMON  
C/ KOLMAIER SILVANA ROMINA S/ DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos. SRES;

ROCHA MARCELO RAMON DNI N° 31.330.468 Y

KOLMAIER SILVANA ROMINA DNI N° 37.158.672

Fecha de Falleo: 03 DE ABRIL DE 2024

Fdo. LA ANGELES ESPINOSA Juez Fdo. RA FLORENCIA D. MARTINEZ Secretario

Posadas, 08 DE JULIO DE 2024



*[Handwritten Signature]*  
ETHEL VINKOVIC  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,  
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo  
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 23 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 64263/2023 ROCHA MARCELO  
RAMON C/ KOLMAIER SILVANA ROMINA S/ DIVORCIO"**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 23.07.2024 11:55:46